

CIRCULAR 98 DE 2017

(junio 6)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogota D.C.

PARA: Directores regionales, subdirectores de centro de formación profesional, coordinadores de apoyo administrativo, funcionarios públicos, trabajadores oficiales y/o contratistas con responsabilidades de almacenista.

ASUNTO: Expedición Resolución No. [911](#) del 2 de junio de 2017, demás normas y lineamientos aplicables para la baja de bienes del SENA.

Para su conocimiento y aplicación, se adjunta Resolución No. [911](#) del 2 de junio de 2017, “Porta cual se reestructura el comité de baja de bienes, se delegan funciones administrativas y se dictan otras disposiciones en materia de baja de bienes muebles de propiedad del SENA” expedida por la directora General de la Entidad; para su conocimiento y aplicación dado que la misma rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No. [0089](#) de 2005.

Conforme a lo establecido en la mencionada resolución, las actividades a seguir para la baja de bienes de la Entidad se encuentran descritas en el capítulo No. [14 Baja de bienes](#) de la Guía para la Administración y Control de Bienes (GIL-G-003), disponible en la plataforma Compromiso. <http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=1034>.

Conforme a lo establecido en la mencionada resolución, las actividades a seguir para la baja de bienes de la Entidad se encuentran descritas en el capítulo No. [14 Baja de bienes](#) de la Guía para la Administración y Control de Bienes (GIL-G-003), disponible en la plataforma Compromiso. <http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=1034>.

De otro lado, como canal de comunicación y apoyo a nivel nacional para todo lo pertinente a baja de bienes de la entidad, se dispone de la cuenta de correo electrónico baiadebienes@sena.edu.co. en la cual seran atendidos requerimientos, consultas, sugerencias y demás relacionados con esta gestion.

Cordialmente,

JUAN PABLO ARENAS QUIROZ

Directot Administrativo y Financiero (E)



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo